

Agricultura familiar en territorios de dehesa¹. Efectos de la nueva normativa en la continuidad de la agricultura familiar de dehesa

Amaya Corchuelo, Santiago

Área de Antropología, Departamento de Economía General, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Cádiz, Glorieta Carlos Cano, s/n 11002, Cádiz; santiago.amaya@uca.es

Amaya Corchuelo, Santiago (2015) Agricultura familiar en territorios de dehesa. Efectos de la nueva normativa en la continuidad de la agricultura familiar de dehesa. Rev. Fac. Agron. Vol 114 (Núm. Esp. 1): 101-109

El Año Internacional de la Agricultura Familiar, 2014, ha puesto de moda un término que se viene usando refiriéndose a determinadas formas de explotación en el ámbito rural desde hace varias décadas. Sin embargo, a pesar de la literatura científica generada para determinar los límites y alcances del concepto de Agricultura Familiar, actualmente sigue teniendo márgenes escasamente definidos, ambiguos.

Lo que sí es cierto que la Agricultura Familiar está ampliamente extendida y la podemos encontrar en múltiples contextos de las zonas rurales. Nosotros aquí nos dedicaremos a revisar hasta dónde llega esta categoría, si puede ser aplicada y a qué niveles en un medio ecológico característico exclusivamente del suroeste de la Península Ibérica, la dehesa. Así, en este trabajo nos acercaremos a las características sobre la gestión y el manejo de dicho agroecosistema, fijándonos particularmente en aquellas explotaciones que pueden incluirse en lo que se denomina "agricultura familiar".

La dehesa es un agroecosistema agrosilvopastoril propio del suroeste peninsular creado por la mano del hombre. Es un bosque antropizado, formado dando prioridad a los recursos productivos de interés para el hombre. La dehesa es el paradigma, la base de la identidad y de la forma de vida de multitud de familias que encuentran sus referentes económicos, sociales y culturales en su explotación. Dicho modelo puede verse seriamente modificado con la aplicación de la nueva normativa agroganadera.

Palabras clave: explotaciones familiares, dehesa, patrimonio cultural, identidad, jamón ibérico

Amaya Corchuelo, Santiago (2015) Family farming in pasture territories. Effects of new applicable regulations on the persistence of family farming in pasture. Rev. Fac. Agron. Vol 114 (Núm. Esp. 1): 101-109

The *International Year of Family Farming*, 2014, has brought into fashion a term which has been used referring to certain forms of exploitation in rural areas for several decades. However, despite scientific literature pursuing to determine the limits and scope of the concept of family farming, margins are still poorly defined, ambiguous.

What is certain is that family farming is widespread and can be found in multiple contexts in rural areas. We here devote ourselves to review this category, if it can be applied and to what extent, to the dehesa (grassland or silvopasture), a typical environment of the southwest of the Iberian peninsula. Thus, in this paper we approach the features of this agroecosystems' management, noticing particularly those agricultural holdings included in what is called "family farms".

The dehesa (grassland or silvopasture) is a proper farming agroecosystem located in the southwest of the Iberian peninsula. It is a anthropised forest, resulting from management priority towards its productive resources. The dehesa is the paradigm, based on the identity and lifestyle of many families who found their economic, social and cultural references in its exploitation. This model can be severely altered by the application of the new regulations in agriculture and farming.

Key words: family farms, grassland or silvopastures, cultural heritage, identity, iberian ham

¹ Esta investigación es el resultado del proyecto del Plan Nacional de Investigación "La producción de calidad: nuevas estrategias rurales para nuevos consumidores" Ministerio de Economía y Competitividad I+D (CSO2010-22074-C03-01) y Fondos Feder. Grupo de Investigación TECUDE. P.A.I. SEJ-418. También se inscribe en el nuevo proyecto I+D (CSO2013-42468-P) del Ministerio de Economía y Competitividad "Las marcas de calidad en el mundo rural: nuevos retos para productores y consumidores". <http://grupo.us.es/tecude/>

Recibido: 05/05/2015

Aceptado: 23/07/2015

Disponible on line: 01/10/2015

ISSN 0041-8676 - ISSN (on line) 1669-9513, Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, UNLP, Argentina

INTRODUCCIÓN Y ACERCAMIENTO TEÓRICO

El pasado año fue considerado como el Año Internacional de la Agricultura Familiar (AF) y en torno a ello se generaron múltiples eventos y reconocimientos³. Pero sobre este término continúa existiendo cierta discusión. De lo que no cabe duda es que visto como una forma de vida, la AF existe en muchos puntos de nuestro planeta.

Se ha escrito mucho intentando definir los límites algo imprecisos de qué es la AF. A nuestro entender sigue siendo un término ambiguo y confuso, debido, entre otras cuestiones a los profundos cambios que la realidad de la AF ha experimentado en las últimas décadas. Ha cambiado sensiblemente el modo de organizar la actividad agraria, así como el papel desempeñado por los agricultores en el conjunto de la sociedad rural y la posición de la agricultura en contextos tan globalizados como los actuales. Por otro lado, la AF coexiste en multitud de contextos rurales con otros tipos de explotaciones. La AF establece, además, diferentes modos de relación con el territorio, según sean los sistemas productivos de secano o de regadío, se desarrollen en zonas de campiña o de media o alta montaña, o bien se trate de sistemas ganaderos extensivos o intensivos, dando lugar a un enorme abanico en sus formas de organización interna. Quizás convendría hablar de agriculturas familiares, en plural, considerando que poseen elementos comunes, pero una variabilidad considerable en sus formas, funciones y territorios.

Nos encontramos así ante un concepto que en ocasiones ayuda poco a entender la singularidad y complejidad de la AF en el mundo de hoy. Continuamos utilizando un concepto digamos genérico de AF para referirnos a realidades muy diversas y heterogéneas. A pesar de ello, creemos que estamos ante un hecho social vigente, extremadamente polisémico, con características singulares que lo diferencian de otros modelos agrarios, particularmente de aquellas empresas agrarias altamente industrializadas y capitalizadas.

Tal como señala Moyano (2014)

"La idea de "agricultura familiar" está prácticamente incorporada en todos los idiomas y forma parte del acervo cultural de muchas regiones del planeta. Aun con sus particularidades y con las diversas denominaciones que recibe en los distintos contextos culturales, la AF es una realidad innegable en todos los continentes. De un modo general suele caracterizarse por la existencia de una relación directa entre familia y actividad agraria (sea agrícola y/o ganadera o

³ El año pasado se dieron al menos tres hechos de la máxima importancia para la AF, como son el desarrollo de 60 Comités Nacionales AIAF-2014, la Declaración de Abu Dhabi, firmada por organizaciones de mujeres y hombres agricultores de los 5 continentes, y la Declaración de París, durante el Salón Internacional de la Agricultura, firmada por los ministros de Agricultura de 24 países en presencia del Director General de la FAO. En España, la Fundación de Estudios Rurales publicó un extenso monográfico sobre la Agricultura Familiar en España (UPA, 2015).

diversificada), relación que se materializa en el seno de una misma unidad económica y social (explotación, finca, granja...)."

Sin ánimo de realizar aquí una revisión exhaustiva sobre cómo las fuentes han tratado este concepto, lo cual trasciende ampliamente nuestros objetivos, conviene recordar algunos de los que consideramos referentes teóricos ineludibles a la hora de hablar de AF. Uno de los ya clásicos más conocidos y citados en el contexto europeo⁴ es el trabajo de revisión que elaboró un destacado grupo de investigadores británicos hace pronto tres décadas (Gasson et al., 1988). Para ellos, las características que definían a la "empresa agraria familiar" eran principalmente el hecho de que los titulares estén relacionados por parentesco o matrimonio; la titularidad y la gestión están combinadas en manos de la familia, y ambas son transferidas de generación en generación; que los miembros de la familia aportan tanto capital como trabajo a la explotación, y que la familia vive en la explotación. Esta era una perspectiva de la AF claramente basada en el modelo de las explotaciones británicas, las más grandes de Europa occidental. Su propuesta era tan flexible que no fijaron una proporción mínima de trabajo que debiera desempeñar la familia o el hecho de establecer el tamaño de las explotaciones (Moreno, 2014). Lo más crucial es que lo enfocan como empresa y no como forma de vida. Siguiendo en el camino de mostrar la singularidad de la AF, ahora desde el contexto español, Gómez y González (2002) sostenían que precisamente lo más distintivo de la agricultura familiar es que el trabajo es realizado exclusiva o predominantemente por los miembros de la familia, y también que no existe una separación clara entre la economía familiar y la economía de la explotación. Por tanto, desde esta otra perspectiva, y a diferencia de la visión empresarial de la AF por parte de Gasson et al., Gómez y González no consideran que estemos ante un agronegocio cuando tratamos la AF. Desde una intencionalidad integradora de las principales singularidades de la AF y en el ensayo de fijar una definición valedera o aplicable a cualquiera de los múltiples contextos de la AF, van der Ploeg (2013)⁵ afirma que este es un fenómeno multidimensional, compuesto básicamente de variables entrelazadas y del que podemos destacar algunas características. Su esfuerzo de síntesis puede entenderse como un modelo ideal, pero como suele suceder con este tipo de modelos, en la vida real raramente los encontraremos

⁴ Por economía de espacio no desarrollamos aquí la relevancia de la AF en otros territorios como por ejemplo el de América Latina. Datos sobre la situación de la AF en América Latina se recogen en compilaciones publicadas recientemente como el análisis comparativo de la obra *La agricultura Familiar en América Latina* (VVAA, 2014), o bien la denominada *Agricultura familiar en América Latina y El Caribe: recomendaciones de política* (Salcedo & Guzman, 2014). Para el caso argentino y la AF puede revisarse la obra *Los pequeños productores en la República Argentina: importancia en la producción agropecuaria y en el empleo en base al censo nacional agropecuario 2002* (Obschatko et al., 2002).

⁵ Nos referiremos a su trabajo denominado "Diez cualidades de la agricultura familiar" que puede consultarse en <http://www.fao.org/agronoticias/agro-noticias/detalle/es/c/213650/>

tal cual aquí se diseñan. Y sobre todo, la AF es siempre mucho más rica y polisémica que su resumida presentación. En definitiva para dicho autor, los elementos que definen la AF parten del hecho de que la familia sea propietaria de la explotación y la tierra y que el trabajo se realice mayoritariamente por los miembros del grupo doméstico. El tamaño de la explotación es muy secundario, pero sí es un factor definitorio de la AF la forma en que la gente cultiva y vive. Es una forma de vida que proporciona a la familia la mayoría de los ingresos que esta necesita y todo (o parte de) lo que consumen. Esta forma de vida conlleva también que existe un control sobre la calidad de los alimentos de producción propia, así como la consideración de la finca familiar como la principal unidad de producción y el hogar de esta tipología de familia campesina (reproducción). Es el lugar y el principal referente de pertenencia material y simbólica para los miembros del grupo doméstico. La explotación familiar, además, es el espacio de aprendizaje de los saberes necesarios para su gestión. Por tanto no es un mero negocio, sino que cada finca es una institución con carácter de continuidad donde se preserva y transmite el saber y la cultura. En este sentido cada una de estas familias es parte de una comunidad rural más amplia con redes de distinto tipo que se extienden hasta las ciudades, por lo que cada finca familiar es parte de un paisaje muy amplio. Cada familia, en definitiva, trabaja con la naturaleza y no contra ella, aplica formas de explotación respetuosas con los ciclos ecológicos en lugar de transmutarlos aplicando tecnología y/o capital innecesarios, preservando los valores culturales y ambientales del territorio. De esta manera, cuando la AF trabaja con la naturaleza también contribuye a la conservación de la biodiversidad y a la lucha contra el calentamiento global. Así que la AF es finalmente un entorno donde se crea y se preserva la cultura y la agrobiodiversidad, por lo que se puede considerar como un claro exponente de patrimonio cultural entendido en un sentido amplio, holístico, que incluye valores, bienes, actividades de carácter cultural y natural (van der Ploeg, 2013; Aguilar y Amaya, 2007). Ahora bien, en este contexto general sobre la AF se hace imprescindible para profundizar en el propio fenómeno y su evolución, el análisis de la repercusión de las leyes y normas en cada contexto territorial. Tal como señala el propio van der Ploeg (ibid)

"La política puede ser, y es muy importante para el destino de la agricultura familiar. Aunque la agricultura familiar puede sobrevivir en condiciones muy adversas, las condiciones positivas pueden ayudar a la agricultura familiar a alcanzar su máximo potencial."

Por todo ello nosotros examinamos aquí si la normativa agroganadera de aplicación en un medio como la dehesa, puede ser muy importante para el destino de la agricultura familiar. Quizás, por el contrario, esta normativa puede precipitar un cambio o incluso la desaparición de la AF de dehesa como una forma de vida caracterizada por los usos múltiples del suelo, con predominio del pastoreo extensivo y una significativa presencia de arbolado en el suroeste peninsular.

MATERIALES Y MÉTODOS

Los datos aquí utilizados son resultado de distintos proyectos llevados a cabo en los últimos cinco años, relacionados con el medio ecológico conocido como dehesa y las producciones de calidad diferenciada ligadas al mundo rural. La metodología implementada en estas investigaciones ha sido tanto cualitativa como cuantitativa. Para la obtención de datos hemos utilizado principalmente una perspectiva etnográfica, basada en el trabajo de campo y la observación participante. También recurrimos a técnicas como entrevistas abiertas y semiestructuradas con distintos actores implicados en los contextos de análisis. Por otro lado obtuvimos una serie de datos cuantitativos principalmente mediante la aplicación de cuestionarios. Otros datos proceden de fuentes secundarias, tanto generales como especializados.

Acercamiento a la forma de vida y las prácticas productivas en la dehesa



Fotografía de una dehesa durante el periodo de engorde de los cerdos ibéricos

Existen multitud de definiciones del término dehesa. Para Lavado et al (2009), puede hacer referencia tanto a un ecosistema considerado seminatural, como a un tipo de gestión humana sobre un ambiente, o a un modo de explotación de dicho sistema. Campos (1992) define la dehesa como "un sistema agroforestal cuyos componentes leñosos, pascícolas, ganaderos y agrícolas interactúan beneficiosamente en términos económicos y ecológicos en determinadas circunstancias de gestión". Advierte, sin embargo, que actualmente priman intereses económicos que degradan suelo y vegetación. Aquí usamos el término dehesa como un complejo de usos del suelo muy extendido en el oeste y suroeste español y cuyas características comunes son el pastoreo extensivo y la presencia de arbolado.

En este medio, un extraordinario bosque del suroeste de la península Ibérica, un territorio antrópico (escasamente natural y muy intervenido), encontramos la AF entendida tal como la caracteriza van der Ploeg (ibid). Estas fincas de carácter familiar conviven con

otro tipo de explotaciones tecnificadas y capitalizadas, generalmente de mayor tamaño. Obviamente ambos modelos están plenamente insertos en la economía global, pero las explotaciones agrícolas familiares de dehesa nos muestran unas características específicas y una problemática muy concreta. Veamos primero las características generales de la dehesa, sus recursos, formas de aprovecharlos y los manejos ganaderos de la misma.

La dehesa es un sistema agrosilvopastoril con árboles en grado variable de densidad, pastos herbáceos, con cultivos rotatorios (generalmente forrajeros) aunque cada vez más puntuales, y con una creciente carga ganadera en una interacción relativamente sostenible gracias a las prácticas y conocimientos de las sociedades locales que implementan dichos saberes. Por tanto, tradicionalmente la dehesa ha tenido un uso mixto agrosilvopastoril, sistema que ha ido cambiando en estas últimas décadas y al que se le han incorporado actividades de ocio y contemplación de la naturaleza. Hoy día se tiende a la especialización, y el peso de cada aprovechamiento varía según la zona y la explotación. En este medio los árboles (el elemento más maduro y articulador del agroecosistema⁶), son fundamentalmente encinas (*Quercus ilex*) y alcornoques (*Quercus suber*), cuyo fruto, la bellota, es especialmente apto para que los derivados de los cerdos ibéricos (*Sus scrofa*) alimentados con ellas adquieran cualidades organolépticas específicas, diferenciales (Aguilar y Amaya, 2012).

Desde mediados del siglo pasado se produjo en la dehesa lo que podemos denominar el paso de una lógica productiva campesina a una lógica capitalista⁷, donde el sector básicamente adquiere un modelo de gestión agroindustrial que tiende a mercantilizar gran parte de sus factores productivos. Es cierto que la orografía y las limitaciones del suelo, así como el sistema de propiedad (fundamentalmente por la multitud de pequeños y medianos propietarios inmersos en la AF), modulan y limitan este proceso de intensificación.

Sin entrar aquí a exponer las diferencias de manejos y prácticas actuales con las que se venían dando hasta

mediados del siglo pasado⁸, sí conviene señalar que básicamente los ciclos productivos de estas explotaciones giran en torno al aprovechamiento de la ganadería y de la montanera con partidas de cerdos de acuerdo a un sistema de manejo que aun hoy persigue en determinados casos la optimización (no maximización) del aprovechamiento de este recurso. La montanera es la temporada de maduración de las bellotas y el periodo de engorde de los cerdos con las mismas, entre noviembre y marzo. Es una afirmación reduccionista dado el espacio con que contamos, pero al menos es necesario diferenciar entre las grandes explotaciones altamente capitalizadas de las pequeñas y medianas que continúan usando mayoritariamente fuerza de trabajo familiar. En este segundo caso, la montanera sigue practicándose como una especialización de pastoreo: se guía la piara por un experto y se adapta el número de animales al tipo y extensión de la explotación.

La montanera y el manejo del ganado porcino, pertenecen a un sistema de gestión más amplio, que combina en la misma explotación el manejo de distintos tipos de ganado (sobre todo vacuno y porcino, a veces con caprino y/u ovino, incluso con algún ejemplar de equinos) y un número importante de actividades que realizar a lo largo de cada ciclo agrícola. De esta manera podemos destacar las labores agrícolas como los cultivos rotativos, la entresaca y poda de la arboleda⁹, la reparación de las infraestructuras (lagunas, pozos, muros de piedra, infraestructuras ganaderas, caserío doméstico), aunque realmente la columna vertebral de este sistema es la gestión ganadera. A lo largo de cada ciclo agrícola se desarrollan prácticas específicas para cada tipo de ganado (desrabe, esquila y herraje para el ganado ovino, por ejemplo). Como fuera, toda ganadería exige labores de alimentación, custodia, sanidad, renovación, apareamiento, paridera, ordeño (en su caso) y comercialización/consumo de los animales.

En este organigrama el cerdo es el ganado omnipresente (Amaya, 2012), es icono y símbolo identitario, así como básico para la alimentación de las familias de ganaderos y para la economía de las fincas. Como el resto del ganado de la dehesa, su sistema de crianza es extensivo y su singularidad radica en el alto grado de aprovechamiento de la montanera y en la demanda de los productos resultantes¹⁰. Cada finca dispone de reproductoras, sementales y crías de distinto tamaño de acuerdo a sus posibilidades y características, teniendo presente que el

⁶ Wezel et al. (Sevilla & Woodgate, 2013) han propuesto que el término 'agroecología' se refiere 'o bien a una disciplina científica, a ciertas prácticas agrícolas o ... a un movimiento social', argumentando que estos distintos significados causan confusión, por lo que recomiendan que quienes utilicen el término agroecología en publicaciones deben ser explícitos en su interpretación. Para nosotros el concepto agroecosistema surge y forma parte de los planteamientos teóricos del ecodesarrollo. Se trata de un enfoque del conocimiento de los aspectos abiótico, biótico y social de un medio ecológico de manera simultánea. Así estudia e investiga el conocimiento de la realidad en sí misma, y las iniciativas para modificarla, identificando aquellos aspectos que se orienten hacia el manejo sostenible y ecológico de los recursos.

⁷ Nuñez y Díaz (2006), por recurrir a alguno de los múltiples autores que han definido con cierto detalle la diferencia entre la lógica productiva campesina y la lógica productiva capitalista, señalan entre las múltiples características de la producción campesina el que la producción y el consumo tienen un carácter predominantemente familiar, que la producción se basa sobre todo en la fuerza de trabajo familiar y en la energía humana y animal, o que dicha producción se orienta prioritariamente a la reproducción de la propia familia.

⁸ Para ello puede verse la obra colectiva denominada *Memoria de la tierra, campos de la memoria. Los agroecosistemas tradicionales de Tentudía*. Vol. I. *La dehesa y las tierras calmas* (Acosta Naranjo et al., 2002)

⁹ Según Acosta, tal como señalara en su tesis doctoral (1997): "Los árboles eran los elementos más maduros del ecosistema y, de no ser manejados, emplearían la mayor parte de su energía en sí mismos, por lo que con estas dos prácticas culturales se conseguía utilizarlos como proveedores de energía. Al eliminarlos, sus ramas se utilizaban para leña y ramón, y al podarlos se conseguían igualmente estos productos más una cosecha mayor de bellotas."

¹⁰ Conviene aclarar que esta raza de cerdo, la ibérica, es la única con capacidad de transformar las grasas de la bellota en nutrientes que infiltra en su musculatura y que esto le confiere especiales características organolépticas.

tipo de cría y engorde de toda la cabaña ganadera es extensiva.

En los territorios adeshados (aproximadamente tres millones y medio de hectáreas)¹¹, la gestión diaria y estacional de todo el ganado, pero especialmente el porcino, requiere una serie de saberes y habilidades en las que es imprescindible estar altamente formado. Criadera, anillamiento o castración, así como el engorde, son actividades en las que los mayores aleccionan a los más jóvenes. De esta manera se mantienen y transmiten prácticas, conocimientos y todo un sistema de tradición tecnológica y laboral.

Este organigrama se planifica de acuerdo a la mano de obra familiar y en torno a la montanera como la fase climax de la que depende el mayor aporte de renta de la explotación. Además, una parte de los cerdos de las explotaciones familiares continúa dedicándose a la matanza¹² domiciliaria y al autoconsumo. Durante décadas, sino siglos, este hecho proporcionó la principal fuente de proteínas y grasas para el autoconsumo familiar.

De este modelo continúan preservándose las características esenciales (cría y engorde de cerdos ibéricos con bellota como manejo prioritario, uso de mano de obra familiar, dedicación de cierta producción al autoconsumo, explotación como centro de enseñanza y aprendizaje de prácticas agroganaderas) que nos permiten incluir este sistema dentro de lo que anteriormente caracterizamos como AF.

Con todo ello estamos señalando, en definitiva, que las producciones de cerdo ibérico de bellota son inherentes a la identidad cultural de las sociedades locales de las zonas de dehesa, cuya actividad fundamental reside en la explotación de este particularísimo bosque y en la transformación de los cerdos. La dehesa es el paradigma, la base de la identidad y de la forma de vida de multitud de familias que encuentran sus referentes económicos, sociales y culturales en su explotación. En dicho contexto el emblema polisémico es el jamón ibérico de bellota, vinculado inseparablemente a un territorio concreto, la dehesa.

Este modelo estructurado en torno a la explotación de las fincas y el uso de mano de obra familiar, obviamente viene transformándose en las últimas décadas en la medida que ha cambiado el agro español, como hemos dicho antes. En nuestro caso se han introducido mejoras técnicas, sanitarias y se han multiplicado las normativas y controles agroganaderos que se implementan. Estos marcos legales y normativos inciden en las múltiples interrelaciones que se establecen entre las familias campesinas y sus explotaciones. Algunas afectan directamente a su principal referente, a la producción del cerdo ibérico.

Extensión y sistema de propiedad de las dehesas en España

Si tuviésemos que evaluar cuánto se ajustan a la categoría de familiares las explotaciones agrarias españolas y dentro de dicho contexto, cuál es el lugar de las explotaciones familiares de dehesa, deberíamos comenzar desde una visión macro. De esta manera, según los datos censales, la inmensa mayoría de las explotaciones españolas cuyo titular es persona física tienen la gestión en manos del titular o alguien de su familia. En concreto, en 781.500 de las casi 990.000 explotaciones españolas el titular coincide con el jefe de la explotación (Censo Agrario, 2009).

En España las estimaciones más recientes de la superficie de formaciones forestales adeshadas corresponden a los informes del Ministerio de Medio Ambiente (MMA, 2007) y del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA, 2008). El primero da una cifra de 3.997.185 hectáreas de dehesas perennifolias. Las llamadas dehesas caducifolias ocuparían 793.198 hectáreas. Añadiendo las zonas abiertas con montes bajos, la superficie total ascendería a 5.741.557 hectáreas. Es una estimación que incluye tipos de formaciones y formas de manejo diversos, algunos de los cuáles no participan del modelo de dehesa que hemos caracterizado arriba. Otra apreciación ajustada a tal definición computa la superficie de formaciones adeshadas con arbolado productor de bellotas en 3.515.920 hectáreas en cinco Comunidades Autónomas y 1300 municipios (MAPA 2008). A estas cifras habría que sumar la extensión de dehesa correspondiente al territorio portugués, mucho menor en cualquier caso de lo expresado para España.

En el Estado español se han identificado unas 25.000 explotaciones de dehesa que incluyen en su interior 2,1 millones de hectáreas de formaciones adeshadas pero también áreas completamente desarboladas. De ellas, 8.369 son fincas de más de 100 ha y ocupan 2,8 millones de hectáreas. El criterio utilizado para definir una explotación de dehesa es que al menos el 20% de su superficie corresponda a formaciones adeshadas, esto es, pastizal arbolado (MAPA 2008).

En cuanto al sistema de propiedad de las dehesas, son privadas en un 75% de las explotaciones. El resto correspondería a la categoría de bienes de gestión colectiva de propiedad comunal, de grupos de vecinos asociados para su compra o de ayuntamientos. Refiriéndonos a las dehesas de propiedad privada, el empleo intensivo de mano de obra especializada en las numerosas tareas tradicionales ha dado paso hoy a una situación simplificada, ya que el 60% de las explotaciones cuentan con un solo empleado fijo (MAPA 2008). La contratación temporal de trabajadores se realiza para tareas estacionales lo cual, entre otras cuestiones, nos informa que la mayor parte de las labores realizadas en las dehesas a lo largo de cada ciclo agrícola, son desarrolladas por mano de obra familiar. Los propietarios de dehesas responden a la siguiente tipología: pequeños propietarios que dependen estrechamente de sus explotaciones ganaderas y dedican todo su tiempo a la explotación, medianos propietarios con fincas de tamaño medio o grande que se encargan de la gestión comercial de sus productos, y, por último, las sociedades procedentes de

¹¹ En cuanto a la extensión y tipos de dehesa puede verse este enlace del autor Fernando Pulido <http://dehesafernandopulido.blogspot.com.es/2013/10/cuanta-dehesa.html>

¹² Con este término se conoce popularmente en las poblaciones de dehesa al sacrificio de los cerdos y la elaboración de sus derivados en el seno de cada familia, destinado al autoconsumo por los miembros de la misma.

otros sectores de actividad para los que la dehesa no supone su principal fuente de ingresos¹³. Aunque muy mecanizado y simplificado respecto al modelo tradicional de mediados del siglo XX, el manejo actual de la dehesa permite el mantenimiento de un paisaje cultural al que se asocian agentes sociales de dentro y fuera de la explotación. Es un modelo en rápida transición, para algunos aún con una verdadera "cultura de la dehesa" (Pulido y Picardo, 2010) a la que se asocia un importantísimo patrimonio cultural que en gran parte depende o está asociado al modelo de AF practicada en la dehesa.

¿Estamos ante una AF de dehesa en transición?

Algunas de las características de la AF han desaparecido casi por completo del escenario de las explotaciones adhesionadas como consecuencia de los cambios de la agroganadería en las últimas décadas. Otros elementos continúan estando presentes, pero con distintas funciones o intensidad. El hecho es que, de acuerdo a los datos de nuestras investigaciones, las unidades productivas más pequeñas suelen encajar mucho mejor que las grandes en lo que antes hemos definido como la AF en la dehesa, lo que nos decanta a afirmar su inclusión en la AF y su (relativa a veces) distancia de la agroindustria. Estas familias siguen no sólo viviendo principalmente de la explotación de su finca, sino considerándola central en la reproducción social de sus grupos domésticos.

En las explotaciones más grandes, donde mayoritariamente su gestión es fundamentalmente empresarial, la relación que se da entre mano de obra familiar y trabajo agrícola esta muy alejada de la esfera de la reproducción social. En las explotaciones de dehesa cuyo tamaño y uso requiere más personal, suelen encontrarse varios trabajadores con carácter permanente y otros estacionales. Los trabajadores, generalmente asalariados externos a la explotación familiar, son el encargado de la finca, los responsables del manejo del ganado o, en su caso, los vigilantes en cotos de caza mayor. Para las tareas estacionales que no realiza el encargado (en muchos casos polivalente) se produce la contratación temporal principalmente para la poda, la saca del corcho, o el cultivo. En las explotaciones de pequeño tamaño y en muchas de mediano tamaño (calculamos que según los Censos manejados más de 15.000), la mano de obra fundamental es la del propio grupo doméstico para

¹³ A lo largo de estas páginas hablamos de pequeñas, medianas y grandes explotaciones de dehesa. No conocemos fuente alguna (ni académica ni procedentes de instituciones públicas), donde se cuantifique con exactitud cada una de estas categorías. Por otro lado, sería cuando menos arriesgado realizarlo, en la medida que otros muchos factores (orografía, sistema de propiedad, atomización o concentración de la explotación, densidad de arbolado...) anularían la aplicabilidad de una definición estricta y meramente cuantitativa en todos los territorios adhesionados. Atraviéndonos simplemente a ofrecer algunas cifras como referencias, diremos que podemos considerar pequeñas propiedades de dehesa aquellas inferiores a 20 hectáreas, medianas las comprendidas entre 20 y 100, grandes las mayores de 100; aunque insistimos que cabe añadirle todo tipo de matices para desarrollar una verdadera taxonomía al respecto.

prácticamente todos los procesos de trabajo y actividades que señalamos antes como constitutivos de la forma de aprovechamiento de la dehesa. La principal faena estacional para la que se incorpora mano de obra externa (contratada o mediante algún tipo de acuerdo) es la poda de la arboleda. Por tanto la asociación entre trabajo familiar y trabajo agrícola se sigue dando ampliamente en estas explotaciones.

En estas pequeñas y medianas explotaciones existen, por otro lado, muchos casos donde los ingresos de los distintos miembros de la familia se integran en un patrimonio familiar común. Este hecho nos conecta con otro que incide en la bolsa común de múltiples grupos domésticos en las propiedades adhesionadas, el hecho de cierto nivel de autoconsumo, lo cual no es contradictorio con que en la explotación se destinan cada vez más recursos al mercado, o que las rentas generadas se empleen en la adquisición de bienes producidos fuera de la finca. Sí es cierto que sigue habiendo cierta producción para autoconsumo familiar, cuyo ejemplo máximo lo representa el sacrificio de cerdos. Así lo expresa uno de nuestros informantes de una pequeña población donde el sector primario es preponderante en su economía y donde la dehesa domina su territorio:

"...aquí todo son explotaciones familiares, explotaciones grandes, grandes hay... dos o tres. Por eso todas son familiares y toda la gente hace matanza. Yo este año, a ver, que aquí somos 11 veterinarios en Fuentes, y para las matanzas domiciliarias estamos cinco que reconocemos. Yo sola desde noviembre hasta ahora a finales de marzo he reconocido 260 cochinos [cerdos para sacrificio y consumo domésticos], con lo que os quiero decir que todo el mundo mata. Piensa que somos cinco y que yo sola he visto 260." (veterinaria, com. pers., 2015)

En cuanto al control sobre los recursos productivos en las explotaciones de dehesa, su margen de control parece reducirse cada vez más, incluidas las pequeñas explotaciones, ya que adquieren gran cantidad de insumos (sobre todo piensos) y venden sus producciones (sobre todo ganado) a la gran distribución agroindustrial. Algunas iniciativas como las cadenas cortas de comercialización o los mercados de proximidad son incipientes, aunque sí encontramos una industria como la transformadora de los derivados del cerdo ibérico fuertemente asentada en estos territorios. Este es un hecho determinante, por tanto podemos afirmar que las explotaciones, las dehesas, los grupos domésticos de dichas explotaciones, están definitivamente integradas en el territorio, en la medida que su principal producción (cerdo ibérico) es la base de la primera industria de estas zonas: las productoras y elaboradoras de los derivados del cerdo ibérico. Por otro lado estas pequeñas y medianas explotaciones están orientadas hacia el trabajo (autoempleo) más que hacia el mercado. Así su lógica está basada no solo en la reproducción económica, sino también social, pensando sobre todo en el mantenimiento del empleo de sus miembros. Esto nos coloca ante el relevo generacional y el papel de los jóvenes en la gestión de

las explotaciones, muy puesto en duda actualmente a pesar de los apoyos institucionales.

Sin abundar en otras características que nos pueden indicar que las explotaciones de dehesa pueden ser incluidas dentro de lo que denominamos AF, es imprescindible señalar que en la mayor parte de las explotaciones, la familia es propietaria de la tierra y el trabajo lo realizan sus miembros; la explotación adhesionada es la unidad básica y fundamental de producción, constituye un referente material y simbólico de pertenencia de primera magnitud de cara a la imagen e identidad que de sí mismos tienen los propietarios y de la percepción que de ellos poseen desde el exterior.

La incidencia de nuevas normativas sobre la AF de dehesa

En este apartado nos centramos en la que a nuestro entender es una de las claves actuales que suponen una amenaza, quizás la principal, a lo que todavía podemos entender como AF de dehesa. Nos referimos a la incidencia de marcos legales y normativas en la gestión de este modelo que hemos descrito, normas y leyes que imponen cómo realizar el principal manejo de estas fincas, el de los cerdos ibéricos y la montanera (Amaya, 2014).

En este sentido y de manera muy resumida, desde la década pasada la administración central intentó ordenar el sector de las producciones del cerdo ibérico, productores y transformadores. Así, en 2001 se aprobó la *Norma de Calidad para el jamón ibérico, paleta ibérica y caña de lomo ibérico elaborados en España* (Real Decreto 1083/2001), cuya aplicación se generalizó en 2007. En 2014 (Real Decreto 4/2014) dicha normativa se renovó y actualizó. Para los ganaderos y las explotaciones familiares supone el control y seguimiento de sus actividades desde los organismos competentes. Aquí radican los verdaderos cambios para la forma de vida en las dehesas, ya que la norma regula procesos de trabajo y sistemas de producción, sometiéndolos a cánones y controles tendientes a homogeneizar prácticas productivas. Se redefine todo el proceso de elaboración del producto socialmente considerado tradicional, señalando qué tipo de cerdo puede ser estimado racialmente ibérico (selección de estirpes concretas de esta raza de las múltiples que existen), o qué prácticas deben llevarse a cabo para la cría y engorde de estos animales.

Básicamente con esta nueva norma se incrementa el control externo sobre las explotaciones familiares, sobre la capacidad de decidir de sus propietarios, ahora cercenada. Es una vigilancia que se sustancia inspeccionando la raza de los animales, las fechas relativas al inicio y final de la montanera o la cantidad de animales permitidos por explotación en cada montanera, entre otros muchos factores.

La norma tipifica y estandariza procesos y prácticas, mientras que las explotaciones familiares disponen de múltiples mecanismo de adaptación a las variables circunstancias determinadas por, entre otras cuestiones, las incidencias meteorológicas y/o ambientales o los cambios en el seno de la familia o del mismo mercado. Todo ello desaparece ahora

supeditado a lo establecido por la norma. La lógica campesina repleta de conocimientos y prácticas aprendidas, se ha basado precisamente en poder adaptarse al abanico de variaciones posibles y continuar con la reproducción social de sus grupos domésticos.

La pervivencia de estos conocimientos y prácticas, de sus estrategias y la libertad para decidir cuál implementar en cada situación, ahora se reducen a lo que señala la normativa. Desde el punto de vista social, en cierto modo se desestructura el tejido rural en torno a la principal actividad productiva y cultural de la dehesa, la producción de cerdo ibérico de bellota y la arraigada tradición de conocimientos técnicos que conlleva. Esta tradición comporta la transmisión intergeneracional de un extenso bagaje cultural y de conocimientos, conlleva la implementación de manejos ecológicamente racionales, la conservación de estirpes de ibéricos, el manejo de estrategias de adaptación de los grupos domésticos y, finalmente, la libertad de que cada decisión relevante para la supervivencia de la explotación y del grupo doméstico se pueda decidir en su seno.

Con la aplicación de la Norma de Calidad se incide en esta dinámica, trastocándola, homogeneizándola. Podemos así señalar que este fenómeno conlleva aparejado una redefinición de un modo de entender la vida, de una cosmovisión del mundo desde la dehesa, donde las posiciones de las familias, de cada uno de sus miembros para con su medio de producción se modifican, interviniendo agentes externos que controlan directamente una parte central de sus actividades. Los productores de estas zonas (y por extensión la población en general), lejos de percibir la Norma como algo beneficioso, consideran que gente extraña, técnicos con conocimientos oficiales pero desconocedores de la realidad en el campo, vigilan cada actividad de estos ciclos agrícolas y deciden por ellos.

CONCLUSIONES

La dehesa, un medio natural transformado por la mano del hombre durante siglos de acuerdo a sus intereses, un extraordinario bosque del suroeste de la península Ibérica, es un territorio con una enorme presencia de la AF. Es una forma de vida que se sigue dando en multitud de explotaciones adhesionadas (podemos hablar sin lugar a dudas de más de 15.000 explotaciones) y cuya dimensión e importancia no ha sido verdaderamente cuantificada.

Si bien la AF destaca como una oportunidad que permite buenas condiciones de vida e incluso cierto empoderamiento para comunidades compuestas por mujeres y hombres agricultores familiares, campesinos, pescadores artesanos, pastores, etc., hemos expuesto aquí fundadas dudas de si en las zonas adhesionadas seguirá dándose este fenómeno con la intensidad que habíamos conocido. La columna vertebral de su cosmovisión, la explotación de la dehesa mediante el aprovechamiento de la bellota por los cerdos ibéricos, serán gestionadas, fiscalizadas y sancionadas desde entidades externas a las explotaciones. Una característica muy apreciada por los actores involucrados en estas explotaciones, como la de hacer

las cosas "a su manera", desaparece precisamente en la actividad central de la gestión en estas explotaciones familiares.

Si se apuesta por un pretendido "libre comercio mundial" que conlleve el derribo de aduanas y fronteras, por alimentos de calidad y no subvencionados que potencien la seguridad alimentaria de sociedades enteras; si, en definitiva, creemos en la AF como una alternativa o una oportunidad para el desarrollo sostenible, la agrobiodiversidad o las culturas locales, la *Norma del Ibérico* supone una seria amenaza a todo ello en los territorios adhesionados.

Sin embargo existen muchas explotaciones familiares adhesionadas que suelen seguir produciendo en un entorno adverso. Se lo permite el hecho de que sean flexibles o que producen cantidades discretas pero continuas principalmente de ganado a pesar de los altos precios de los insumos o de que el monto de lo que venden casi no ha cambiado en veinte años. Las políticas agrarias con la implantación de normas como la analizada, no suponen precisamente una ayuda a los agricultores familiares de las dehesas. Sin otra opción, se ven abocados a realizar prácticas empresariales ajenas a la dinámica habitual de sus explotaciones. Todo ello desdibuja el significado y las funciones de la explotación familiar, su forma de gestión de recursos naturales, humanos y culturales, su forma de vida.

La "radiografía" que hemos realizado de las explotaciones de dehesa nos coloca realmente ante una situación diversa, heterogénea y cambiante, de acuerdo a los datos de nuestros trabajos de campo, aunque sin duda consideramos la existencia de un fuerte carácter eminentemente familiar en gran parte de las explotaciones. No obstante, las transformaciones que actualmente están sufriendo las estructuras agrarias afectan a todo el territorio de dehesa. Algunos cambios (muchos de ellos fruto de la aplicación de la primera Norma de Calidad entre 2007-2013) apuntan al debilitamiento o pérdida de los rasgos familiares de estas explotaciones, de tal modo que muchas de ellas se alejarían de las definiciones más estrictas de la AF. Hay que admitir que tienen una base familiar, pero que evolucionan y son dinámicas de acuerdo a sus necesidades y al sistema agroalimentario global. Más que discutir cuáles merecen más la etiqueta de familiares, lo que importa es, siguiendo a Moyano (2014) que sigamos observando cómo se transforman las explotaciones, cómo se adaptan a los estímulos (y contraestímulos) de las políticas y los mercados y qué consecuencias tienen estos cambios para las propias familias agrarias, las zonas rurales donde se desenvuelven y el sector agrario en su conjunto.

No obstante, el hecho de que las regulaciones que afectan a las producciones ganaderas impuestas desde distintas instituciones (europeas, estatales o autonómicas) contemplaran la complejidad de estos sistemas culturales de manejo, que la prolija investigación se pueda coordinar, que exista un claro fomento de sus producciones diferenciadas de calidad agroalimentaria, etc., redundará en el mantenimiento de su biodiversidad y en que la forma de vida en la dehesa siga siendo considerada como una forma de vida particular e inserta en la AF.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Naranjo, R.** 1997. Agroecosistema de dehesa y desarrollo rural endógeno. Tesis doctoral inédita.
- Acosta Naranjo, R., S. Amaya Corchuelo, & A. L. Díaz Aguilar.** 2002. Memoria de la tierra, campos de la memoria. Los agroecosistemas tradicionales de Tentudía. Vol. I. La dehesa y las tierras calmas. Mesto. Cuadernos monográficos de Tentudía. Número IIa. Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía. Zafra (Badajoz).
- Aguilar Criado, E. y Amaya Corchuelo, S.** 2007. El patrimonio cultural como activo de desarrollo rural. En: El futuro del mundo rural. Sanz, J. (ed.). Ed. Síntesis. Madrid pp. 103-124
- Aguilar Criado, E. y Amaya Corchuelo, S.** 2012. Saberes locales, tradición e innovación: el caso del jamón ibérico de bellota. En: Nuevas Tendencias en Antropología 3: 1-28. Disponible en <http://www.revistadeantropologia.es/> Ultimo acceso: marzo 2015
- Amaya Corchuelo, S.** 2012. Patrimonio vivo. Vigencia del comunalismo agrario en el siglo XXI. Editorial Académica Española. Saarbrücken 524 pp.
- Amaya Corchuelo, S.** 2014. Una lectura de la agricultura familiar en áreas de dehesa. En Agricultura Familiar en España. Anuario. Fundación de estudios Rurales. Ed. Graficas Jomagar. Madrid pp. 276-282
- Campos Palacín, P.** 1992. Reunión Internacional sobre sistemas agroforestales de dehesas y montados. En: Agricultura y Sociedad, 62. MAPA. Madrid pp. 197-202
- Censo Agrario.** 2009. Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Gasson, R.; G. Crow; A. Errington; J. Hutson; T. Marsden** 1988. The Farm as a Family Business: A Review. En Journal of Agricultural Economics 39: 1-41.
- Gómez Benito, C. y González Rodríguez, J.J.** 2002. Familia y explotación en la transformación de la agricultura española. En: Agricultura y sociedad en el cambio de siglo. J.J. González Rodríguez y C. Gómez Benito (coords.). Ed. McGraw-Hill y UNED. Madrid pp. 427- 449.
- Lavado Contador, J. F., Schnabel, S., Gómez Gutiérrez, Á., Pulido Fernández, M.,** 2009. Mapping sensitivity to land degradation in Extremadura. SW Spain. Land Degradation and Development 20: 129-144
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA)** 2008. Disponible en: <http://www.magrama.gob.es/es/>
- Ministerio de Medio Ambiente** 2007. Plan español de dehesas (Asistencia Técnica TECNOMA)
- Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino** 2009. Anuario de estadística 2008.
- Moreno, O.** 2014. Los rasgos familiares de la agricultura española. En Agricultura Familiar en España. Anuario. Fundación de estudios Rurales. Ed. Graficas Jomagar. Madrid pp. 47-53
- Moyano, Estrada, E.** 2014. La agricultura familiar. En Agricultura Familiar en España. Anuario 2014. Fundación de estudios Rurales. Ed. Graficas Jomagar. Madrid pp: 39-46
- Núñez Ramírez, I. y Díaz Tepepa, M.G.** 2006. Innovación en la comunidad y economía campesina. I Congreso Iberoamericano de Ciencia, tecnología, Sociedad e Innovación.

Disponible en: <http://www.oei.es/memoriasctsi/mesa9/m09p09.pdf>. Último acceso: abril 2015

Obschatko, E.S. de; Foti, M.P.; Román, M.E. 2007. Los pequeños productores en la República Argentina: importancia en la producción agropecuaria y en el empleo en base al censo nacional agropecuario 2002. Buenos Aires, Argentina. SAGPyA - Dirección de Desarrollo Agropecuario, PROINDER, IICA. Disponible en: <http://repiica.iica.int/docs/D0001E/D0001E.pdf> Último acceso: marzo 2015

Pulido Díaz, F. & Picardo. 2010. Libro verde de la dehesa. Documento para el debate hacia una Estrategia Ibérica de gestión. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Castilla y León, Sociedad Española de Ciencias Forestales (SECF), Sociedad Española para el Estudio de los Pastos (SEEP), Asociación Española de Ecología Terrestre (AEET), Sociedad Española de Ornitología (SEO). Salamanca. España. Disponible en: http://www.eweb.unex.es/eweb/accionp_orladehesa/documentos/libro_verde_dehesa.pdf Último acceso: marzo 2015

Salcedo, S y Guzmán, L. 2014. Agricultura familiar en América Latina y El Caribe: recomendaciones de

política. FAO. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/019/i3788s/i3788s.pdf> Último acceso: marzo 2015

Sevilla Guzmán, E. y Woodgate, G. 2013. Agroecología: Fundamentos del pensamiento social agrario y teoría sociológica. En Agroecología 8: 27-34 Disponible en <http://revistas.um.es/agroecologia/issue/view/13201/showToc> Último acceso: abril 2015

UPA (Unión de pequeños agricultores y ganaderos). 2015. Disponible en: <http://www.upa.es/upa/uControlador/index.php?nodo=1024&item=537&pub=an>

van der Ploeg, J.D. 2013. Diez cualidades de la agricultura familiar. En LEISA Núm. 29-4. Disponible en <http://www.agriculturesnetwork.org/magazines/latin-america/agricultura-familiar-campesina/diez-cualidades-de-la-agricultura-familiar> Último acceso: abril 2015

VVAA. 2014. La agricultura Familiar en América Latina. Un nuevo análisis comparativo. FIDA y RIMI SP. Disponible en <https://mundoroto.wordpress.com/2014/08/06/la-agricultura-familiar-en-america-latina-un-nuevo-analisis-comparativo/> Último acceso: abril 2015